



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041/2022

ASUNTO: DIRECTORIO – COMPLEMENTA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA CIUDAD DE BASILEA, DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La Resolución de Directorio N° 040/2022 de 24 de mayo de 2022.

La comunicación interna de la Gerencia de Operaciones Internacionales BCB-GOI-CI-2022-96 de 03 de junio de 2022.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2022-422 de 06 de junio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 040/2022 el Directorio del Banco Central de Bolivia autorizó el viaje a Basilea – Suiza, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo para que en representación del BCB, participe en la 92° Asamblea General Anual de Bancos de Pagos Internacionales, los días 25 y 26 de junio de 2022.

Que mediante Comunicación Interna BCB-GOI-CI-2022-96, la Gerencia de Operaciones Internacionales hace conocer que el BCB y el BIS tendrán una reunión en sus oficinas el 24 de junio de 2022.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia ha visto por conveniente autorizar la participación del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, en la reunión del 24 de junio de 2022 con el Banco de Pagos Internacionales.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 39) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

//2. R.D. N° 041/2022

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2022-388 acredita los recursos existentes en las partidas correspondientes.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Complementar la fecha del viaje a Basilea – Suiza, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, para que participe en la reunión con el BIS, el día 24 de junio de 2022.

Artículo 2.- Disponer el pago de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 06 de junio de 2022

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Oscar Ferrufino Morro, Gabriel Herbas Camacho, Gumerciendo Héctor Pino Guzmán, Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert.

